

## **MINERÍA, PRODUCCIÓN AGRARIA Y MERCADO INTERNO EN BRASIL, SIGLO XVIII**

**Angelo Alves Carrara  
Departamento de Historia  
Universidad Federal de Juiz de Fora**

### **Introducción: rasgos generales de la economía brasileña en los siglos XVII y XVIII**

A lo largo del siglo XVII, la economía brasileña experimentó cambios muy amplios, que la prepararon para la profunda transformación del siglo XVIII. Esos cambios se aceleraron después del fin de la Unión Ibérica (1640), a consecuencia de un conjunto de medidas tomadas por la Corona portuguesa, en especial la conquista a los indios del valle del río São Francisco (1651-1694), la reconquista a los flamencos de las regiones productoras de azúcar del nordeste (1654) y la exploración de yacimientos minerales del interior después principalmente de 1674.

Con ello, la ganadería, antes limitada a los ingenios, se extendió, valorizando las tierras interiores en las que era antieconómica la producción de azúcar. Como no era actividad que necesitaba de gran capital inicial, ofrecía condiciones a los que no disponían de recursos para invertir en las regiones productoras de azúcar. En la ganadería se desarrollaron relaciones de producción semejantes a las de la etapa final del feudalismo: el vaquero era jurídicamente libre y participaba del producto.

La agro manufactura azucarera se desarrolló bajo el estímulo de condiciones favorables, aunque entrara en crisis en la segunda mitad del siglo XVII. Este cambio fue en gran medida determinado por la retracción del mercado consumidor europeo y por la competencia de la producción antillana.

La penetración del valle amazónico y en Marañón fue impulsada por el extractivismo de las “drogas do sertão”, colectadas por esclavos indígenas. Con todo, el poblamiento regular tuvo para apoyarlo la producción de azúcar, la ganadería y la agricultura no organizada hacia la exportación.

La explotación del oro de cauce en la capitanía de São Vicente (actual estado de São Paulo) y la expansión de la ganadería hacia al Plata, actuó como base a la tentativa de acceso terrestre al comercio con Buenos Aires y a los centros mineros del

Virreinato del Perú. Ese intercambio, el comercio “perulero”, ya sucedía por vía marítima y articulaba Rio de Janeiro a Buenos Aires y constituyó uno de los determinantes para la fundación de la Nueva Colonia del Santísimo Sacramento (Uruguay), en 1680.

La minería del oro y del diamante empezó a transformar el Centro Sur en área dominante desde los primeros años del siglo XVIII. A ella se subordinaron otros centros productores, principalmente azucareros y ganaderos. La formación de un sector de consumo interno en las capitanías de Minas Gerais, Goiás y Mato Grosso, aunque temporal, disminuyó la excesiva dependencia económica con relación a los mercados europeo, africano y porteño. Como efecto de esta hegemonía económica, la capital del Estado del Brasil fue transferida de Salvador a Rio de Janeiro, en 1763. Es exactamente esta coyuntura que estudia este texto.

El desarrollo económico brasileño a lo largo del siglo XVIII fue sin duda notable: ya en las postrimerías de ese siglo el comercio entre Brasil y Portugal fue casi siempre favorable al Brasil. Entre 1796 y 1807, las exportaciones brasileñas fueron en promedio superiores a £ 3.000.000. En 1801 llegó a £ 4.104.770.

### **Minería y mercado interno: marcos teóricos y conceptuales**

Este escrito tiene el objetivo de cartografiar los efectos que produjo la extracción mineral sobre la agricultura, la ganadería y la circulación de mercancías en el interior de Brasil, desde finales del siglo XVII, cuando se inició la explotación de los más importantes yacimientos auríferos brasileños de Minas Gerais. Hacia 1744 casi todos habían sido ya descubiertos y en 1732 comenzó también ahí la explotación de diamantes. Aunque la mayor parte de la producción de oro y diamante se ubicaba en la capitanía de Minas, otras regiones muy alejadas lograron constituirse en centros mineros de considerable importancia (Cuiabá, las minas de Goiás, Jacobina y Río de Contas). Además de contribuir a un significativo desplazamiento de población por el interior del Imperio portugués, los centros mineros referidos se convirtieron en puntos de articulación importante entre áreas extensas de la colonia. Todo ello conllevó a un cambio profundo en la percepción del espacio, ya que las distancias inmensas y el desconocimiento de las regiones situadas en torno a los caminos y rutas de acceso a las minas dejaron de ser obstáculos para la ocupación de las tierras del interior (el

“sertão”). Brasil empezó a ser dibujado en los mapas tal como lo conocemos hoy en día. Una de las consecuencias más notables fue el desplazamiento del puerto más importante de Brasil, Salvador, hacia Rio de Janeiro.

En el periodo comprendido entre 1696 (fecha del descubrimiento de las “minas generales”) y 1808, el oro fue casi la única moneda que circuló al interior de la capitania de Minas Gerais, ya fuera en polvo o como metal fundido. Pese a estar legitimada por la costumbre, la circulación del oro como dinero al interior de la capitania obtuvo una sanción definitiva mediante la cédula real del 3 de diciembre de 1750, la cual prohibió el giro de cualquier moneda de oro dentro de Minas. Para las ventas al por mayor debían emplearse las barras, en tanto que para cualquier comercio al menudeo se estipulaba el uso del oro en polvo. Las monedas de plata y cobre provinciales acuñadas en las cecas de Bahía y Río de Janeiro se empleaban “para compra de las cosas que no admiten pesos de oro”. Al salir de Minas, el viajero no podía llevar oro sin licencia del intendente y del fiscal de la Casa de Fundición. De manera parecida se limitó a quinientas dracmas (1793 g) la cantidad de oro en polvo que cada persona podía tener sin que se viera obligada a quintar. Las reales cédulas del primero de septiembre y el 12 de octubre de 1808 prohibieron cualquier circulación del oro como dinero al interior de la capitania, al tiempo que reglamentaron la factura de los billetes que lo substituirían. Una serie de cambios rápidos tuvo lugar a partir de entonces, entre los que destacaremos el aumento en las emisiones de moneda metálica. Dichos cambios ocurrieron al parejo de transformaciones económicas amplias y profundas, verificadas también desde 1808, por lo que no es conducente hablar aquí de meras modificaciones jurídicas. Dicha fecha puede ser tomada, por tanto, como el punto de inflexión más importante en la historiografía de Minas, ya que señala el final de la minería como actividad dominante y el comienzo de la expansión del cultivo del café y otros géneros agrícolas exportados desde Minas. También es de señalarse que entre 1808 y 1813 la producción total del oro se volvió equivalente a la agropecuaria de la capitania, sin perder nunca más su importancia para esta última. En 1808 los 440,693 Kg. de oro del quinto correspondían a cerca de 746 *contos de réis*, mientras que los diezmos totales ascendían a una cifra cercana a los 350 *contos*. En 1813 la producción del oro cayó a poco más de 500 *contos*, un valor muy próximo al de la

producción agraria. En 1814 el quinto rindió un tercio de menos del rendimiento de cien años antes (293,76 Kg.). La perturbación financiera de 1808, la ocupación de la zona de la Mata y del este de Minas desde 1813 con el establecimiento de una política de reducción de los indios de la región, la inclusión del “Triângulo Mineiro” al territorio de Minas en 1816, la rápida ocupación del valle del Paraíba y su inclusión en el complejo agro exportador cafetalero a partir de 1818, enmarcan el fin del “Siglo de Oro” en la mentalidad del siglo XIX. Desde entonces la capitanía –poco después provincia- de Minas Gerais **parecía** ser algo distinto de lo que había sido el siglo anterior.

En consecuencia, aquí se asume la perspectiva teórica por la que el oro extraído y puesto en circulación en el interior de la capitanía de Minas, fuese en polvo o barras, actuó hasta 1808 como moneda: *o mineiro pagava em ouro as mercadorias que adquiria nas áreas de mineração, ouro este que era remetido pelo comércio local às praças portuguesas em pagamentos das compras efetuadas*. Sin duda, de esta forma fue que *mais de quatro quintos da produção aurífera fluiu para a Europa, exclusivamente através da corrente do comércio, lícito ou ilícito*.<sup>1</sup>

Pero hay algo que se debe subrayar: los cambios no acarrearón ningún perjuicio a las actividades económicas de la capitanía como un todo. Eso se debe a que tales transformaciones ocurrieron en un momento en que el oro no era más el factor que daba empuje a la economía. Para decirlo de acuerdo con las palabras del profesor Assadourian, la capitanía de Minas Gerais se hallaba ya en el estadio en que los “nuevos efectos” habían madurado. O más concretamente explicado: el primer efecto que el sector minero ocasionó sobre el **conjunto de la economía colonial brasileña** fue la disponibilidad de una enorme cantidad de moneda distribuida para un número de personas mucho mayor de lo que hasta entonces se había visto. Incapaces de abastecerse a sí mismos de artículos de primera necesidad, las **unidades de producción esclavista del sector minero** (y por ello la casi totalidad de la población de los pueblos), independientemente de alojar en su interior cultivos de subsistencia, requirieron de **las unidades de producción esclavista del sector agrario** aquellos

---

<sup>1</sup> Pinto, Virgílio Noya, *O ouro brasileiro e o comércio anglo-português*, São Paulo, Nacional, 1979, pp. 227-228 (cf. en especial, las pp. 227-253).

productos que les faltaban.<sup>2</sup> Con esto, parte del sector esclavista agrario invertebró una producción agrícola y pecuaria destinada a abastecer los géneros demandados por casi toda la población de los núcleos mineros. Todas las demás actividades **dependientes** de la minería comenzaron también a disminuir, lo que es muy visible en las curvas declinantes de la importación de mercancías, referidas al rendimiento de las *entradas* y las de la producción agrícola y pecuaria, que están dadas por los valores de los diezmos.<sup>3</sup> Esta afirmación, válida para la capitanía de Minas Gerais en su conjunto, tiende con todo a ocultar las variantes regionales.

Desde los primeros tiempos de su ocupación territorial, Minas Gerais se constituyó como un conjunto de regiones económicamente heterogéneas en las que se fijaron determinados patrones de agricultura y ganadería, y una estructura de propiedad rústica conforme a los movimientos regionales de la productividad de las vetas o de las demandas de los mercados exteriores a la capitanía (ganado bovino, cerdos y tabaco en el sur de Minas, algodón en Minas Novas, por ejemplo). Así, la decadencia propalada por la historiografía tradicional debe ser leída como un descenso en el nivel del comercio interno de la capitanía en virtud de la disminuida disponibilidad de moneda, esto es, de oro en polvo.<sup>4</sup> En 1808, la producción agrícola y ganadera se hallaba ya sometida a las demandas de mercados consumidores ubicados fuera de la capitanía, principalmente en Rio de Janeiro. En las regiones de Minas, donde fue posible la implantación de una producción económica destinada al abasto de

---

<sup>2</sup> He logrado reconstruir amplias series con los precios de los géneros consumidos en los más importantes centros mineros de Minas Gerais solamente para el periodo comprendido entre 1716 y 1785. Otros trabajos reconstruyen series a partir de 1815, como la que presenta GRAÇA FILHO, Afonso de Alencastro, *A Princesa do Oeste e o mito de decadência de Minas Gerais*, São João del Rei (1831-1888), São Paulo, Annablume, 2002.

<sup>3</sup> Las “entradas” eran un impuesto real que gravaba las mercaderías que ingresaban en las zonas mineras, y su recaudación era obtenida en aduanas. En cuanto al diezmo, hay que subrayar que en Minas Gerais, especialmente, a diferencia de lo que sucedía en Europa, gravaba solamente los productos de la tierra y ganadería que se vendían. Como en las colonias españolas, diversas disposiciones papales autorizaron a la Corona portuguesa a cobrar este impuesto eclesiástico.

<sup>4</sup> En el Perú encontramos el mismo cuadro: *traditional interpretations have stressed that over the course of the Eighteenth Century the late colonial Peru waded through widespread economic stagnation and decline*, juicio plenamente aceptado por los contemporáneos (Haitin, Marcel, *Late Colonial Lima Economy and Society in an Era of Reform and Revolution*, Ann Arbor, University Microfilms International, 1991, p. 167). Como subrayan los autores del trabajo “Flujos mercantiles en el Potosí colonial tardío”, lo que sucede es una *creciente autonomización de zonas productoras y circuitos mercantiles respecto de los mercados mineros* (Silva Riquer, Jorge; Grosso, Juan Carlos; Yuste, Carmen (comps.), *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Instituto de Investigaciones Históricas/UNAM, 1995).

los núcleos exteriores a la capitanía, de nuevo la acompaña la esclavitud, la señal más significativa de vitalidad económica, en la medida en que la formación de planteles mayores o menores de esclavos se determinaba exactamente por la mayor o menor capacidad del mercado. Por ejemplo, la consolidación de la agricultura en el sur de Minas no fue afectada por el agotamiento de los yacimientos. Surgió de la posibilidad de abastecer un mercado cada vez más emergente: Río de Janeiro, que se había beneficiado a lo largo del siglo XVIII de su condición de puerto principal en el comercio con la región minera.

## **2. Circuitos mercantiles y mercados regionales de Minas Gerais**

### **2.1. Los mercados de la Capitanía hasta 1717**

La tarea fundamental de reconstruir los circuitos comerciales regionales existentes en Minas Gerais en el período colonial se somete a la limitación impuesta por el tipo de fuente de que disponemos para realizarla: la discontinuidad. Hasta 1716, lo que sabemos de los mercados regionales se restringe al que nos informan cinco decenas de procesos de confisco de mercancías transportadas por la estrada prohibida de Bahía. Conocemos el contenido de un único circuito comercial. Sólo disponemos de datos válidos para toda la Capitanía para el período comprendido entre 22 de julio de 1716 y 21 de julio de 1717. Las cifras para ese período flagran las rotas comerciales y sus contenidos. Hay por supuesto datos parciales – y ciertamente poco fieles – de las entradas de mercancías en algunas villas en otros años, pero no dejan por eso de ser fragmentados. Pero si las fuentes son fragmentadas y escasas hasta 1717, a partir de ese año hasta 1757 guardan un silencio sepulcral acerca de los mercados locales de Minas. No sabemos lo que tendría ocurrido en ese período de cuarenta años, porque los derechos de pasaje fueron rematados por particulares que se responsabilizaban por la cobranza, como ocurría con los diezmos. No es posible determinar, por eso, el momento preciso de la inflexión en que el abastecimiento de mercancías y de esclavos pasó a ser hecho mayoritariamente por Rio de Janeiro. En 1757 encontramos la Capitanía disponiendo de tráficos mercantiles regionales.

En 1717 estaban establecida tres aduanas: la del Rio Grande, en el camino para Sao Paulo; la de las Abóboras, camino para Bahía; y la del Caminho Novo ("Camino Nuevo"), camino para Rio de Janeiro. Entre 1716 y 1717 fue registrado el movimiento

de cargas y esclavos que por ellos pasaron, y son exactamente esos registros que permiten conocer el tipo de mercado interno existente en esa, o, por lo menos, hasta esa época.<sup>5</sup> Los cargamentos pequeños o abultados se limitaban a esos tres tipos de mercancías. En menor cantidad, aparecen las herramientas para las vetas (almocafres, principalmente, y bien así pólvora, plomo y azogue) y de rozar la tierra (hoces y hachas), y montones de cosas superfluas. Con apenas una interrupción en 1705, se procedieron regularmente a los procesos de confiscaciones de 1704 a 1711.<sup>6</sup>

## **2.2. Los circuitos de abastecimiento a partir de la segunda mitad del siglo XVIII**

A partir de octubre de 1757 todo el control de las entradas de mercancías en la Capitanía de Minas Gerais o en algunas áreas más restrictas – como la Demarcación Diamantina y el pueblo de Paracatu – pasó a ser hecho por la Hacienda Real (Orden Regia de 11 de marzo de 1757), en virtud de las bajas ofertas anteriores de arrendamiento de ese tributo por particulares. La importación de mercancías por la Capitanía en su conjunto era escriturada por los fieles de las aduanas al sur de la Capitanía (Caminho Novo, Mantiqueira, Jacuí, Ouro Fino, Itajubá, Jaguari), y al norte (Rio Pardo, Malhada, Jequitinhonha, Araçuaí). Los demás atestiguan los movimientos internos de Minas Gerais, esto es, la circulación de las mercancías producidas y consumidas en la propia Capitanía. Esta, por tanto, es la primera observación que debe hacerse, y que conlleva a consecuencias importantes para el análisis de los números relativos al contrato de las entradas.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Fuentes: Biblioteca Nacional do Rio de Janeiro, Divisão de Manuscritos, I-10,8,5: ‘Número das cargas e negros que têm entrado para todas as minas pelo Registro das Abóboras, que deram fiança nesta vila [de Sabará]’, 22.07.1716-22.07.1717; ‘Entradas do registro do Caminho Novo’, 22.07.1716-22.07.1717; APM, CC 17: ‘Entradas no registro del Rio Grande, 21.11.1716-22.07.1717; ARQUIVO PÚBLICO MINEIRO, CMOP, 3: ‘Lançamento dos pagamentos dos direitos de entrada em Vila Rica, 22.07.1716-22.07.1717.

<sup>6</sup> Esta serie es constituida por cincuenta y cinco procesos, y posibilita reconstruir, de forma muy fragmentada, es verdad, pero también con mucha seguridad, el volumen y el contenido de las cargas, los caminos usuales y los estalajes establecidos para guarida de los convoyos, y los personajes ligados a esos negocios. Esos procesos revelan además la rapidez con que se establecieron esas rotas, y más que las rotas, los mercados, ligando Minas a Bahía y al vasto territorio del valle del São Francisco.

<sup>7</sup> Según Cunha Matos, *por "fazenda seca" se comprendían en las aduanas de Minas todos los géneros que sirven de vestuario; y por "fazenda molhada", todo lo que era comestible, metales, pólvora y generalmente lo que no se veste.* [CUNHA MATOS, Raimundo José da. *Corografia histórica de la Província de Minas Gerais* [1837]. Belo Horizonte: Imprensa Oficial, 1981, v. II, p. 240]. Con efecto, todos los metales son lanzados en los libros fiscales de las aduanas debajo del rubro de “molhados”, y como tales les fue aplicada la alícuota correspondiente. Por cada esclavo al que se daba entrada, se

### **2.3. La circulación general: las importaciones de la Capitanía**

Toda la importación de mercancías por la Capitanía de Minas Gerais, que obviamente no era contrabandeadas, pasaba por las aduanas al sur y al norte. El mayor movimiento ocurría en la aduana del Caminho Novo (ó de Matias Barbosa), que representaba cerca del 70 por 100 de toda la cifra relativa al contrato de las entradas a lo largo del siglo XVIII. Las mercancías que entraban por esta aduana apenas corroboran lo ya sabido sobre la naturaleza del proceso de reproducción — ‘extensiva’. Todavía, diferencias sustantivas ocurrieron entre la aduana de Caminho Novo y las aduanas de Malhada, al norte, y de la Mantiqueira, al sur de Minas. Mientras el movimiento en Matias Barbosa decrece continuamente en la segunda mitad del XVIII, por la Mantiqueira y por el norte de Minas el flujo de las mercancías usuales en esas aduanas tienden a crecer en proporciones considerables durante el mismo período. En el caso del sur de Minas, el movimiento creciente de importación de las dos principales mercancías, la sal y los caballos, se explica por el movimiento igualmente creciente de exportación de los tabacos, reses y cerdos para Rio de Janeiro.

Por Malhada (a la orilla derecha del río Sao Francisco, en la desembocadura del río Carinhanha), se importaba casi toda la sal proveniente de las salinas san franciscanas. Se destinaban principalmente a los emporios de Barra do Rio das Velhas y de São Romão. Pocos eran los cargamentos de textiles, esclavos y fumo. Se destinaban también al valle del Urucuia. En 1808 entraron 20 esclavos, 169 arrobas de textiles, seis arrobas y media de fumo, pieles curtidos, 26 reses, una arroba y media de medicinas, 16 cargas de algodón, cuatro arrobas de pólvora, una arroba de cera prieta, 20 frascos de cuartillos, y 8.739 cargas de sal, equivalente a la asombrosa cifra de 17.460 arrobas (85% del rendimiento de esa aduana).

### **2.4. Un circuito regional de frontera: el sur de Minas y el nordeste de São Paulo**

Por Itajubá, Jacuí, Mandu (Jaguari) y Ouro Fino entraban las cargas provenientes del norte de la Capitanía de São Paulo, genéricamente lanzadas como

---

pagaba 3\$000 réis; por una arroba de “fazenda seca” (textiles, principalmente), 1\$125; por cada carga



“molhados” (herrajes y alimentos), allende pocos esclavos y raramente algunos textiles. En Itajubá, ese movimiento de herrajes y alimentos consistía de la importación de cachaza y sal. Con todo, era un movimiento pequeño en cifras. Las cargas provenían de Guaratinguetá, Pindamonhangaba, Bragança Paulista, Taubaté, y se destinaban a Campanha, Itajubá, São João del Rei. Los rendimientos de esta aduana comenzaron a aumentar a partir de 1774. También comenzó a aumentar el volumen de mercancías pasadas por Jacuí a partir de 1772, cuando es perceptible un movimiento creciente de entrada de mulas y caballos nuevos. Por Ouro Fino pasaban las cargas procedentes de Bragança, Campinas, Sorocaba, São Carlos, Mogi-Guaçu, Mogi das Cruzes, Jacareí, Mogi-mirim, Atibaia, São Paulo, Santos, para Ouro Fino, Camanducaia, Jaguari, Caldas, Cabo Verde, Toledo, Tamanduá (actual Itapeceira), Capivari, Campanha, Bom Jardim, Jacuí, Campestre. Estos circuitos ciertamente se articulan con el que Maria Teresa Petrone (1968) denominó el ‘cuadrilátero del azúcar’, formado por las villas de Sorocaba, Piracicaba, Moji-Guaçu y Jundiáí.<sup>8</sup>

## 2.5. Circuitos internos de abastecimiento

Las cargas que pasaban por las aduanas establecidos a la rueda de los núcleos mineros de la Capitanía (la Demarcación Diamantina, la zona minera central – las ‘minas gerais’ – las villas de Paracatu y Pitangui), se constituían de las mercancías sertanejas, descritas anteriormente. En ese sentido, la naturaleza de las cargas era la misma, variando solamente las fluctuaciones de volumen, el peso relativo de cada una y la procedencia.

Por Zabelê, Abóboras, Sete Lagoas, Jaguara y Ribeirão da Areia pasaban las cargas de mercancías sertanejas que demandaban la zona minera central: en ellos era realizada la articulación entre los ‘sertões’ y las ‘minas gerais’. Cecina de los valles de los ríos Verde y Gortuba, reses de los corrales del Rio das Velhas, pez y sal de la Barra do Rio das Velhas. Abóboras, Sete Lagoas, Jaguara y Ribeirão da Areia controlaban el pasaje de las mercancías venidas de los corrales dirigidas especialmente

---

de dos arrobas de “molhados”, 750 réis; por cada cabeza de ganado, 1\$500 réis.

<sup>8</sup> La región de Sorocaba (São Paulo) fue estudiada por BACELLAR, Carlos de A. P. *Família e sociedade em uma economia de abastecimento interno* (Sorocaba, séculos XVIII e XIX). São Paulo, Departamento de História/FFLCH/USP, 1994, 201-6.

para los términos de Ouro Preto y Mariana, y en menor cantidad para las feligresías al sur del termo de Sabará.

Para la villa de Pitangui, las cargas eran originarias de São Joanico (actual ciudad de Pequi), Paraopeba, Curvelo y Pompéu, y se componían básicamente de reses, pero también de cecina, pescado seco y de barril, sola, sebo, azúcar y sal.

A través de su más importante Aduana – Rabelo, la mayor parte del ganado que abastecía la Demarcación Diamantina procedía de las haciendas más próximas de esa región. Los demás aduanas del Caeté-mirim y Galheiro no son tan precisos respecto la procedencia. El de Inhacica, al norte de la Demarcación, menciona el ganado de Brejo das Almas (actual ciudad de Francisco Sá), de Montes Claros, de los valles del Tabatinga, del São Lamberto, del río Verde, de Brejo do Salgado (Januaria), de São Romão, y de la hacienda Santa Ingrácia, en el extremo norte de la Capitanía. El único libro de la aduana del Pé do Morro, de 1785, parece corresponder a su vida efímera y al su pequeño movimiento.

El pueblo de Paracatu estaba cercado por cinco aduanas a distancia de dos leguas: Olhos d'Água, Nazaré, São Luís, Santo Antônio y Santa Isabel. Por Santa Isabel pasaban los productos provenientes de São Marcos, de los valles de los ríos Escuro, Traíras y São Domingos y del Guarda-Mor. Por Nazaré pasaban los pescados del río da Prata, el ganado de los valles del Urucuia, São Sebastião y São Bartolomeu, la cecina del Bezerro, del Tinoco, del Fradique, y de las haciendas del río da Prata, del río Preto, del río do Sono, y del Sumidouro; el fumo del Banabuiú y del río da Prata; el azúcar de la Boa Sorte y del Bezerro. Desde fuera de las “ribeiras” de la feligresía del Paracatu venían la mermelada de São Bartolomeu (Vila Rica) y los quesos de Goiás, de Villa Rica y del Tijuco.

El abasto del término de Minas Novas era controlado por tres aduanas: Tocambira (Itacambira), Araçuaí, y Rio Pardo. La aduana de Simão Vieira tuvo vida muy corta y diminutísima importancia comercial. Las mercancías que pasaban por Itacambira provenían principalmente del valle del río Verde. Por Araçuaí, provenientes de la Capitanía de Bahía, pasaban los esclavos, herrajes, harina del reino, caballos, bacalao, sal, azúcar, cecina y pescado del río São Francisco y del valle del Gorutuba; además, ganado de las haciendas del ‘sertão del río Pardo’ (actuales

ciudades de Espinosa, Salinas, Monte Azul y São João del Paraíso). A fines del siglo XVIII, la aduana del río Pardo comenzó a concentrar la mayor parte del comercio entre el norte de Minas y la Bahía y Minas Novas, y mismo los mayores cargamentos se dirigían para Minas Novas.

### **Conclusiones**

La circulación de mercancías aquí presentada demuestra que la satisfacción de la mayor parte de la demanda cupo a las grandes unidades de producción y no a un número aunque elevado de campesinos que poseen solamente su fuerza de trabajo familiar o un pequeño número de esclavos. En los registros fiscales de las aduanas del sur de la Capitanía, por ejemplo, solamente un limitado grupo de propietarios hicieron pasar sus ganados y tabacos. En esa región, a consecuencia, un número muy restricto de agricultores y de criadores compraban caballos, mulas y sal. Sucede la misma concentración de la producción y de la circulación de mercancías en las aduanas de la Demarcación Diamantina. Producción y circulación concentradas son otra característica estructural de la economía colonial de Minas Gerais a señalarse: pocas manos enseñoreában casi toda la producción mercantil de géneros agrícolas y ganaderos.

Los artículos que participan de esa circulación pueden ser clasificados en dos grupos: los de consumo inmediato especialmente por la población de las villas o de los pueblos, y aquellos que constituían las ‘fábricas’ de los sectores productivos. En el primer grupo deben ser incluidas las producciones agrícolas (las cuales, a excepción de los ‘efectos de la caña’ y del tabaco) raramente aparecen en los registros fiscales, como maíz y frijol, el ganado y los productos derivados de la ganadería, los pescados de la zona de los corrales, parte de la sal y casi la totalidad de los géneros alimentarios detalladamente discriminados en las pautas de la almotacénia de Vila Rica. Estos artículos compréndense generalmente en las discusiones acerca del abasto interno de la colonia. De un segundo grupo participaba el conjunto de las mercancías que corresponden a la ‘fábrica’ de las unidades productivas de los sectores económicos coloniales de Minas: esclavos, hierro y acero (incluso los útiles), las cuales pagaban la mayor parte de los derechos de entrada (lo que es natural, en virtud del peso de esas

mercancías), y sal para uso ganadero. Con todo, independientemente del grupo a que pertenezcan, cada mercancía tiene su ritmo comercial determinado por demandas ajenas a su propio proceso de producción. De esta circunstancia resultan las desigualdades de los movimientos mercantiles de las diversas aduanas. El movimiento general de derrumbe de la importación de géneros metropolitanos y europeos, de géneros alimentarios, de esclavos y de hierro y acero en las postrimerías del siglo XVIII no corresponde a los movimientos de crecimiento acelerado y muy significativos de las importaciones de sal entrado por las aduanas de Mantiqueira y de Malhada. Por Mantiqueira pasaron también en número ascendente caballos y mulas que engrosaban las recuas cargadas de géneros de Minas destinados al mercado de Rio de Janeiro. Otro es el caso del ‘continente’ de Minas Novas, cuya producción de algodón provocó el crecimiento de las importaciones de esclavos por la aduana del río Pardo, desde las dos últimas décadas del siglo XVIII.

El desarrollo de la minería y la consecuente expansión de las actividades urbanas que la caracterizó tuvieron como efecto directo la formación de un mercado interno, principalmente en Minas Gerais. A ello se añadió la ampliación del espacio económico de la ganadería, que acarrió una mayor articulación mercantil entre las diversas áreas productoras, cuyo intercambio hasta entonces se hacía casi exclusivamente por vía marítima.

Cuando la minería empezó a perder fuerza y entrar en una crisis a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, esta crisis fue atenuada por la “resurrección agrícola”, que valoró el azúcar y el algodón, principalmente. También la ganadería comenzó a participar de las listas de exportaciones (cueros, suelas y charqui).

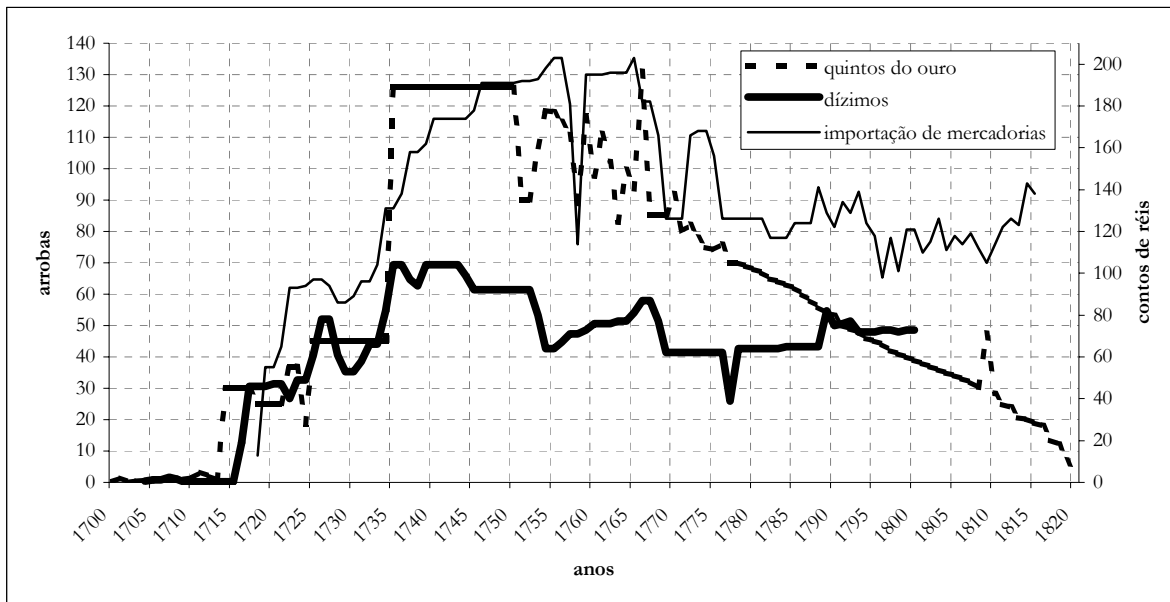
Repítanse las palabras de Assadourian: “al crear zonas especializadas para satisfacer los requerimientos de su proceso productivo, el sector minero produce uno de sus efectos más notables: la articulación de un vasto espacio económico, de un conjunto de regiones integradas por la división geográfica del trabajo y la consiguiente circulación mercantil”.<sup>9</sup> De hecho, al favorecer actividades destinadas al abastecimiento de las regiones mineras, la producción y la circulación del oro patrocinaron la articulación de regiones geográficamente distintas, y crearon en Brasil

un espacio económico propio que sobrepasó los distritos mineros. La red de circulación de las mercancías constituye la cartografía de las articulaciones económicas regionales, y las aduanas en las que se cobraban las “entradas” permiten que se la diseñe con seguridad. Con todo, los ritmos mercantiles estaban a la vez sometidos a las fluctuaciones originales del esclavismo colonial. A medida que surgían nuevas demandas provocadas por el crecimiento de algún sector económico interno o externo de la Capitanía, las unidades de producción más bien aparejadas, es decir, con mayor número de esclavos – circunstancialmente fueron capaces de atenderlas.

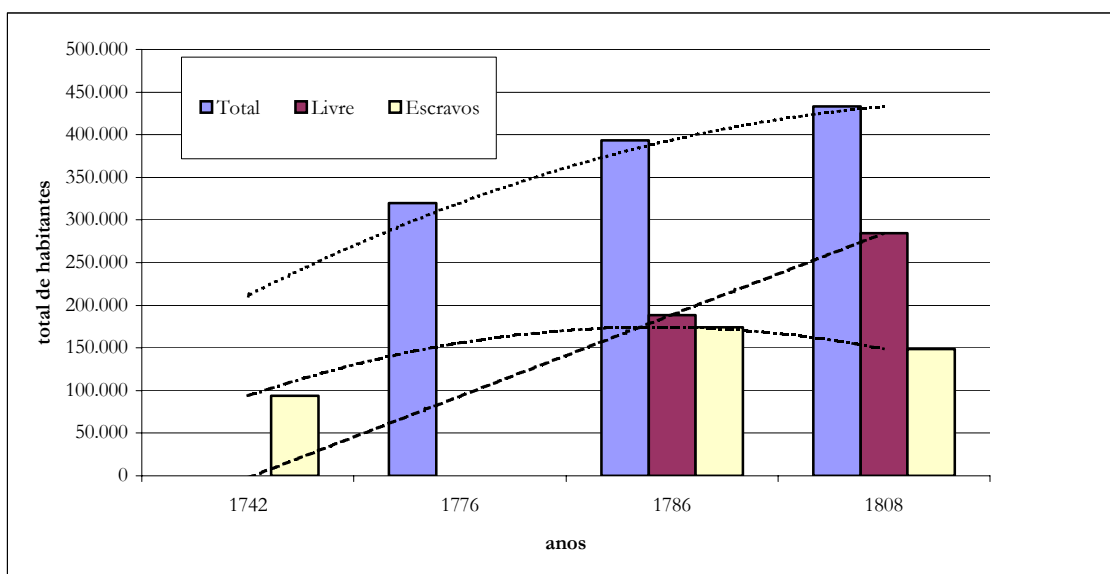
---

<sup>9</sup> Assadourian, Carlos Sempat, Bonilla, Heraclio; Mitre, Antonio; Platt, Tristan, *Minería y espacio económico en los Andes*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1980.

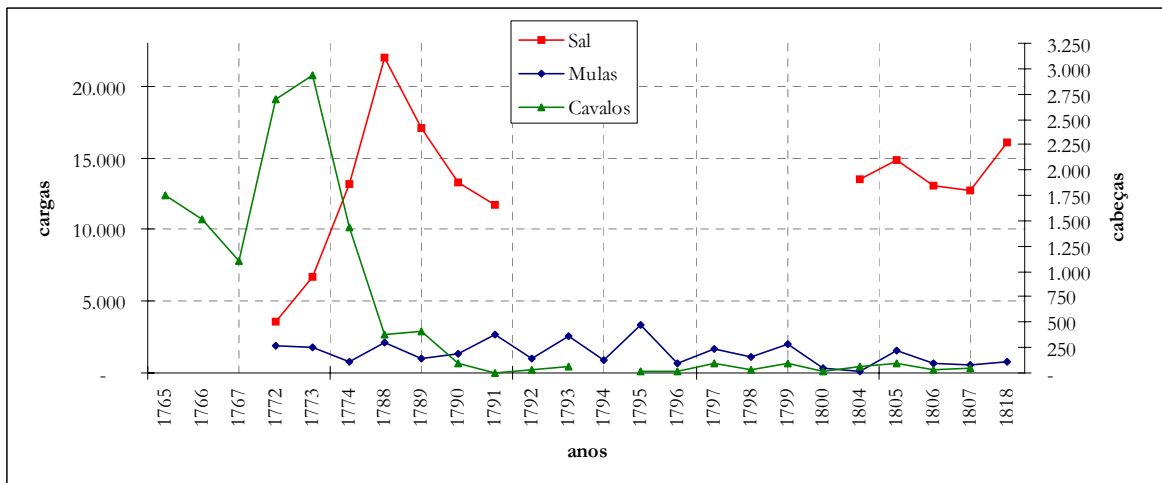
**Gráfica 1**  
**Rendimiento total de la Capitanía de Minas Gerais:**  
**diezmos, quintos, y entradas de mercancías (1700-1820)**



**Gráfica 2**  
**Población total de la Capitanía de Minas Gerais (1742-1808)**



**Gráfica 4**  
**Importación de mercancías en la Comarca de Rio das Mortes, 1765-1818**



**Gráfico 5**  
**Exportación de mercancías por la Comarca de Rio das Mortes, 1802-1811**

